

INICIO 20,44 HS
FINAL 21,43 HS

**El Honorable Concejo Deliberante de San Roque se reúne en su Sesión
N°22/2024-HCD**

Este martes, 27 de agosto, transcurridas las 20,44 horas del corriente año, el Cuerpo Legislativo dio inicio a su Sesión Ordinaria N°22, realizada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Roque “Maestras Sanroqueñas”.

La sesión fue presidida por el Viceintendente Municipal y Presidente nato del HCD, Andrés Castilla. Los temas que se abordaron corresponden al Orden del Día:

- 1) Puesta a consideración del Acta de la sesión anterior, de fecha 20 de agosto de 2024.
- 2) Lectura de notas ingresadas.
 - Resolución Municipal N° 001291-DEM sobre Incremento salarial de fecha 21 de agosto de 2024.
 - Nota de la Rectora del ISFD Juan García de Cossio-Profesora Insaurralde Lilian Elizabeth solicitando la Banca del Vecino.
- 3) Expte. N° 1867-067-21/08/2024 HCD. Iniciador: Concejales Alejandro Amarilla, José Amarilla, Raúl Pelozo y Leonor Gacio. Extracto: Proyecto de Resolución referente al pedido de informes al DEM.
- 4) Expte. N° 1867-070-27/08/2024 HCD. Iniciador: Presidencia del HCD - ISFD Juan García de Cossio - Biblioteca Popular San Martín. Extracto: Proyecto de ordenanza referente a la Creación del programa “ANTOLOGÍA DE SAN ROQUE”.
- 5) Expte. N° 1867-070-27/08/2024 HCD. Iniciador: Alejandro Amarilla, José Amarilla, Raúl Pelozo y Leonor Gacio. Extracto: Proyecto de Resolución Aumento de dieta.
- 6) Dictámen de Comisión.

Dicha sesión fue llevada a cabo con las asistencias de los concejales Luis Almiron, José Amarilla, Alejandro Hernán Amarilla, Tatiana Barrios, Arturo Fontana, Leonor Gacio y Orlando Raúl Pelozo. Habiendo quórum legal constituido con los concejales presentes:

-Se dio inicio a la sesión dando lugar a la petición del Concejales Alejandro Amarilla, que propuso un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Santos Olivera, quien cumplía su función en el Juzgado de Paz de la ciudad.

-Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, de fecha 20 de agosto de 2024.

Lectura de notas ingresadas:



Concejo Deliberante
San Roque



- Nota de la Rectora del Instituto Superior de Formación Docente “Juan García de Cossio”, Profesora Insaurralde Lilian Elizabeth solicitando la Banca del Vecino. Se dio lugar a su petición y procedió con su exposición.
- El DEM remitió la Resolución Municipal 1291/2024 sobre el incremento salarial del 21 de agosto de 2024. Por presidencia se ordenó su envío, mediante el correo institucional, a cada uno de los concejales.

-Se dio lectura a la parte resolutive del “Proyecto de Resolución referente a pedidos de informes del DEM”. Se remitió a la Comisión de Gobierno e Interpretación.

-Sobre el cuarto punto del orden del día “Proyecto de Ordenanza referente a la creación del Programa Antología de San Roque”, se ordenó remitir a los correos de cada uno de los concejales para que den lectura del mismo y se pasó a la Comisión de Gobierno e Interpretación.

-Se dio lectura a la parte resolutive del “Proyecto de Resolución: aumento de la dieta”, remitiéndose a las Comisiones de Gobierno e Interpretación y a la de Presupuesto y Hacienda para que den tratamiento los siete concejales en conjunto.

-Dictamen de Comisión de Gobierno e Interpretación N°23 y de Asuntos Barriales N°04/2024 sobre el “Expte. Adm. N° 1867-054-04/06/2024. Extracto: Proyecto de Ordenanza referente a la eliminación de residuos domiciliarios- Prohibición de quema”. El cuerpo legislativo lo aprobó por unanimidad.

Notas ingresadas:

- Por parte de los miembros de la Comisión de Gobierno e Interpretación y de Presupuesto y Hacienda, solicitando mediación al presidente del cuerpo para hacer llegar la nota al Intendente Raúl Eduardo Hadad. En la misma se solicita acceso a la información adicional y obligatoria sobre la ejecución del cuarto ejercicio trimestral del año 2023 y memoria anual 2023. Se remitió a la Intendencia.
- Invitación al Acto Central, Almuerzo de Autoridades y Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares, por el 110° aniversario de la Biblioteca Popular San Martín, por parte del Presidente de la misma, Fernando Ariel Saucedo. Se ordenó remitir por correo institucional a los concejales para que confirmen su presencia.

DIRECCIÓN: Islas Malvinas 795. San Roque. Pcia. de Corrientes
Correo: honorableconcejodeliberante@sanroqueciudad.gob.ar